

Acuerdos de 11 de julio de 2017:

1. Comunicación de la Presidencia del Congreso de los Diputados de Acuerdo de la Mesa por el que no procede la toma en consideración de la Proposición de Ley de Universalización del Derecho a la Asistencia Sanitaria Pública (10/0113/0002/01300)

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

2. Escrito del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana remitiendo documentación del Director General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales relativa a Proposición de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la memoria democrática (10/0143/0055/17406).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

3. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos y de la iniciativa popular (10/0143/0057/17826).

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno la conformidad o disconformidad presupuestaria a la tramitación de la proposición a que se refiere el art. 153.2 RJG, y no habiendo expresado tampoco su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con el art. 153.4 RJG, acuerda tener a la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias por la que se modifica la Ley del Principado de Asturias 4/1984, de 5 de junio, reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos y de la iniciativa popular, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

4. Solicitud suscrita por once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión social, económica y financiera desarrollada por el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) (10/0176/0007/18160).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 37.1 d) y 74 RJG, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión social, económica y financiera desarrollada por el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

Segundo. Declarar que el cómputo del plazo que previene el art. 74.2 RJG, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 119.2 RJG, comenzará a correr el 1 de

septiembre.

5. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre revisión de los procedimientos para establecer los tipos de interés aplicables a las viviendas protegidas e información a los compradores de viviendas de protección pública de que su préstamo hipotecario está referenciado al IRPH (10/0178/0414/15761).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

6. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas urgentes relativas al Consejo Económico y Social (CES) (10/0178/0438/16265).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

7. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la habilitación d'espacios-comedor públicos nos centros sanitarios asturianos (10/0178/0480/17091).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre la necesidad de revisar la política de suelo industrial de Asturias (10/0178/0513/18112).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el Acuerdo de Paz en Colombia (10/0178/0515/18187).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración de una Carta de Derechos y Obligaciones de las personas usuarias de las viviendas públicas con la participación de éstas (10/0179/0257/15841).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

11. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el Acuerdo de Paz en Colombia (10/0179/0295/18186).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre política en materia de dependencia y, más concretamente, sobre ayudas individuales a personas mayores y personas con discapacidad (10/0181/0475/18174).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández a la Consejera de Hacienda y Sector Público sobre por qué el informe de la Sindicatura dice que no se entregaron facturas por 134 millones de euros para justificar la inversión de Deuda Pública (10/0186/0928/18168).

En el asunto de referencia, la Mesa, ante la indicación del informe jurídico, que entiende conveniente subsanar la formulación de la pregunta, deja el asunto pendiente.

14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al

Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente sobre cuándo tiene previsto su Consejería acometer las obras de reparación de los edificios de titularidad pública situados en el Barrio de Sierra de Cangas de Narcea (10/0186/0929/18173).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si piensa acudir a los tribunales de justicia o tomar alguna otra medida en defensa de un reparto equitativo del margen de déficit entre las distintas Administraciones (10/0186/0930/18177).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si contempla llevar a cabo la vigilancia epidemiológica de enfermedades relacionadas con la calidad del aire y, mas en concreto, con los niveles de contaminación debidos al benceno, aplicada a la población de Trubia y alrededores (10/0186/0931/18179).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre el estado de los trabajos de elaboración de los Planes de Calidad del aire de las zonas ES0306 Aglomeración área Oviedo, ES0308 Zona Cuencas, y ES0311 Asturias Rural; y cuándo tienen previsto presentar los planes ante la Cámara (10/0186/0932/18192).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas va a implementar para incentivar el reciclaje y la separación en origen de los residuos, con el fin de aumentar el porcentaje de los reciclados hasta el 50% global en peso antes de 2020 (10/0186/0933/18193).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si contempla llevar a cabo la vigilancia epidemiológica de enfermedades relacionadas con la calidad del aire y, mas en concreto, con los niveles de contaminación debidos al benceno, aplicada a la población de Trubia y alrededores (10/0188/0978/18178).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

20. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre el estado de los trabajos de elaboración de los Planes de Calidad del aire de las zonas ES0306 Aglomeración área Oviedo, ES0308 Zona Cuencas, y ES0311 Asturias Rural; y cuándo tienen previsto presentar los planes ante la Cámara (10/0188/0979/18191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

21. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas va a implementar para incentivar el reciclaje y la separación en origen de los residuos, con el fin de aumentar el porcentaje de los reciclados hasta el 50% global en peso antes de 2020 (10/0188/0980/18194).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

22. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre por qué se pretende cambiar la dependencia orgánica de los guardas de medio natural adscritos a las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales (BRIPAS) y hacerles depender del SEPA, y otros extremos relacionados (10/0189/1216/18111).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre la fecha previsible de aprobación del Acuerdo del Consejo de Gobierno que fije para 2017 las cuantías de las retribuciones del personal al servicio de la Administración (10/0189/1218/18144).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre las razones del retraso en el reconocimiento de la productividad de técnicos de salud pública y farmacéuticos (10/0189/1219/18145).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué valoración y respuesta que se va a dar a la carta remitida por doña Beatriz Manchón a colación del bloqueo del Comité Organizador del Descenso Internacional del Sella a la participación de la piragüista en categoría absoluta K-2 (10/0189/1220/18159).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si contempla su Consejería evaluar las actuaciones a llevar a cabo en la carretera autonómica AS-17, a su paso por la calle Sabino Alonso Fueyo, La Felguera (Langreo), para solucionar los problemas de inundaciones que sufre cada vez que se producen episodios de lluvia intensa (10/0189/1221/18161).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar ante el injusto reparto del margen de déficit y si piensa acudir a los tribunales de justicia en defensa de un reparto equitativo del mismo (10/0189/1222/18165).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si piensa introducir el modelo de Unidad Terapéutica y Educativa en el centro de menores de Sograndio para favorecer la responsabilidad, congestión e integración social de los mismos y, en su caso, en qué plazos (10/0189/1223/18166).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si es su intención hacer recaer sobre los ayuntamientos los incrementos de los costes del servicio de bomberos (10/0189/1224/18167).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué criterios plantea utilizar para fijar a cada ayuntamiento su aportación para financiar el servicio de extinción de incendios y por qué que se plantean a algunos ayuntamientos incrementos del 50% respecto a sus aportaciones actuales (10/0189/1225/18176).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre en cuantas ocasiones se ha reunido el Observatorio de la Sostenibilidad en el Principado de Asturias, en los últimos 5 años, si se han elaborado las memorias de actividad de este órgano correspondientes a los años 2011 a 2016, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1226/18180).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué va a hacer para evitar que la Fundación Hogar de San José despida a una mujer trabajadora por querer conciliar su vida familiar con su trabajo (10/0189/1227/18182).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto aprobar el Decreto de reforma de la Academia de la Llingua Asturiana que resuelva definitivamente su situación jurídica (10/0189/1228/18188).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha adoptado para evitar la cronificación y deterioro de las personas con trastorno mental ingresadas en plazas residenciales de psiquiatría, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1229/18189).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si piensa agilizar la reelaboracion del plan de salud mental al objeto de cumplir con el acuerdo de la Junta General del Principado para su aprobación antes de finalizar el año 2017 (10/0189/1230/18190).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia de los expedientes correspondientes a las actuaciones relativas a las diligencias previas nº 519/2008 seguidas ante el Juzgado de Instrucción nº3 que dieron lugar al Procedimiento Abreviado 37/2015 (10/0191/2532/18113).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

37. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia de los expedientes correspondientes a las actuaciones relativas al recurso de suplicación nº 9412017 ante el Tribunal Superior de Justicia (10/0191/2533/18114).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

38. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre relación de subvenciones recibidas por Duro Felguera y empresas filiales desde el año 2010, con detalle de los importes, destino y grado de cumplimiento (10/0191/2534/18115).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

39. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre documentación acreditativa de la consulta a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia en relación con el conflicto planteado por Telecable a GITPA por supuesta vulneración de la 'neutralidad tecnológica', coste para GITPA y/o la Administración por la incorporación a la red de fibra óptica de los elementos y el alquiler de fibras oscuras necesarios para prestar los servicios de televisión en radiofrecuencia, y otros extremos relacionados (10/0191/2535/18116).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

40. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Emilio José León Suárez sobre expedientes de todos los contratos menores adjudicados por la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, desde el 1 de enero de 2016. (10/0191/2536/18170).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

41. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, clasificaciones Orgánica a nivel de Servicio, Económica a nivel de Subconcepto y Funcional a nivel de Programa a 30 de junio de 2017 (10/0191/2537/18171).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

42. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Emilio José León Suárez sobre contrato laboral suscrito entre la OSPA y el actual Director de la Orquesta (10/0191/2538/18172).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

43. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre expediente completo de la vía rápida conexión Corredor del Nalón con autovía del Cantábrico ('Y' de Bimenes) (10/0191/2539/18183).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

44. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova relativa a su solicitud de información sobre copia de tolos documentos qu'obren en poder de GISPASA y del SESPA nos que se constaten les incidencies, nonconformidaes ya incumplimientos por parte LACERA de les prestaciones recoyies nos pliegos del contratu vixente correspondiente al HUCA, asina como la copia de tolos procedimientos que se tramitaran en relación con dichos incumplimientos (10/0192/0349/18156).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

45. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero relativo a su solicitud de información sobre copia de los estudios, censos y proyectos de investigación realizados por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre las poblaciones de Urogallos durante la presente legislatura, copia, en su caso, de las facturas y contratos de los mismos (10/0192/0351/18162).

En el asunto de referencia, la Mesa, ex art. 14.5 RJG, acuerda acoger la queja formulada por el Diputado y, de conformidad con sus propios precedentes, señalar a la Administración un término improrrogable de tres días hábiles para que provea.